



# REALIDAD

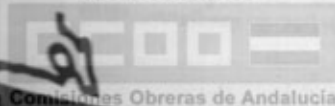
ORGANO DE LA UNION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE SEVILLA

1ª Quincena - OCTUBRE -77

TODOS  
UNIDOS,  
PARA  
ACABAR  
CON  
LA CRISIS



Archivo Histórico



Comisiones Obreras de Andalucía

# EL PARO FORZOSO: LACRA D

La gravedad de la crisis económica y su brutal incidencia sobre los trabajadores, exigen una clarificación de la situación y una actitud enérgica y eficaz ante la crisis y contra su mayor lacra: EL PARO.

Después de un análisis de la situación actual, cabe proponer una serie de posibles salidas en el sentido de transformaciones estructurales de la economía sevillana en el marco regional, y en la orientación de una defensa de la capacidad adquisitiva de la clase obrera.

El paro, en nuestra provincia, es algo permanente, derivado de la propia estructura desequilibrada de la economía sevillana.

La crisis, que estalla en 1973, lo único que hace es agravar la situación. La crisis incide sobre una AGRICULTURA concentrada en grandes explotaciones y que fomenta la inflación porque se sustenta sobre una política de precios tan irracional como se puede ver por los repetidos problemas de remolacha, algodón, etc. La crisis agrava la situación de una INDUSTRIA dedicada, en su mayor parte, a la fabricación de bienes de consumo (la alimentación, construcción y transportes metálicos, suponen un 70 por 100 de la producción industrial sevillana), y carente de industrias básicas.

Por último, la crisis incidía en un sector SERVICIOS, —inflamado artificialmente y con un enorme subempleo— que supone casi el 50 por 100 de la economía de esta provincia.

## LA CAIDA DE LA ECONOMIA SEVILLANA

El resultado de todo ello es un aumento de la inflación, disminuyendo el poder adquisitivo de los trabajadores. Y, al mismo tiempo que empeoran nuestras condiciones de vida, reduce el consumo, con lo cual los sectores productivos más importantes de nuestra economía (agricultura, alimentación, construcción...), compuestos en su mayor parte por pequeñas y medianas empresas, ven bajar sus ventas y entran en una crisis de difícil salida. Lo mismo le ocurre al sector servicios, compuesto en su mayor parte de pequeño comercio.

Así, en un solo año, las tierras cultivadas bajan en un 12 por 100; la inversión agraria pasa de ser un 5,77 por 100 de la nacional a sólo un 3,6 por 100. La inversión industrial se estanca entre 1973-1975 en el 1,2 por 100 de la nacional, teniendo Sevilla el 4 por 100 de la población española. En un solo año, una de cada 10 empresas sevillanas desaparece.

En una palabra, asistimos a un aumento de los desequilibrios entre las ramas industriales. Y a una cadena continua de expedientes de crisis.



Archivo Histórico

CCOO

Comisiones Obreras de Andalucía

## CIFRAS DEL PARO

Todo ello se traduce en un asombroso aumento del paro forzoso. Según cifras oficiales, entre 1974-1975 el paro forzoso en la industria creció en un 73,5 por 100; un 46 por 100 en la construcción. En los servicios, dada la falsa estructura del sector, el aumento del paro alcanzó la cota de 750 por 100. En conjunto, por cada 100 parados de 1974, al año siguiente había 140.

Si vamos a los pueblos, a lo largo de este año, 1977, sabemos de situaciones de necesidad y hambre en las familias obreras, porque no había trabajo. Mientras que en el conjunto de la provincia se cerraron empresas al ritmo de 9 mensuales en enero y septiembre. Y entre éstas no se incluyen los casos más preocupantes y debatidos: YTONG, HYTASA, ASTILLEROS y contratas. Posibles o probables expedientes de regulación de empleo, que afectarían a más de 6.000 trabajadores.

Esta es pues, la grave consecuencia para la provincia de este peso de la crisis.

## MEDIDAS ECONOMICAS: PUEDEN GENERAR PARO

Esta situación, planteada angustiosamente en la práctica andadura de la democracia, exige una rápida solución. Las medidas económicas del acuerdo firmado entre el gobierno y los partidos, en cuanto suponen una unidad de esfuerzos democráticos para salir de la crisis, son un paso adelante en ese sentido. Pero en nuestra región pueden tener duras consecuencias a corto plazo, contra las que se habrán de tomar medidas complementarias. Porque la situación de los trabajadores sevillanos puede agravarse.

Este acuerdo basa la recuperación económica del país en el crecimiento de las exportaciones. Y esto piensa lograrlo con la congelación salarial, el saneamiento del gasto público, reformas fiscales y restricciones de créditos.

El relanzamiento de la exportación apenas tendrá consecuencias en el mejoramiento económico de nuestra provincia, cuyas exportaciones suponen sólo alrededor de un 5 por 100 de la producción total.

Mientras que pocos debemos beneficiarnos del mejoramiento de las exportaciones, las medidas con que se piensa llegar a esto a la práctica si nos van a perjudicar.

Porque la congelación salarial no sólo va a suponer una pérdida del 10 por 100 del poder adquisitivo de los salarios, sino que va a caer en nuestros sueldos subdesarrollados, que son inferiores a un 15 por 100 a los de la media del país. Con lo que se provoca un descenso en la capacidad de consumo, restringiéndose aún más todavía.

Si a esto unimos las nuevas dificultades para el crecimiento que podemos tener para 1978, en lugar de una recuperación, tendremos un aumento del paro forzoso. Dado que la mayor parte de las empresas sevillanas, pequeñas y medianas, están orientadas

# LA ECONOMIA SEVILLANA

consumo —que bajará— y tienen muchas necesidades de créditos, que no serán fáciles de obtener.

## CONTRA LOS MONOPOLIOS

Esta situación se ve más agravada por la política que siguen los grandes monopolios con respecto a nuestra región, donde convirtieron en los tiempos de las vacas gordas, y cuando llegan las malas épocas, prefieren cerrar los centros de trabajo de aquí a favorecer las zonas industriales donde tienen enclavados sus centros de trabajo dirigentes. Los casos de CRISTALERA ESPAÑOLA, en Alcalá, que fue cerrada, la obstaculización sistemática a una industria siderúrgica en Sevilla, etc., son casos expresivos.

Es evidente, que con los "acuerdos de La Moncloa" esta situación de poder que detentan los monopolios en España, va a verse limitada seriamente. Se va a sanear el gasto público y a reestructurar el sector público: es decir, que los gastos del Estado no se van a dedicar ya a ayudar a empresas no rentables, ni a financiar a los monopolios para facilitarles más beneficios de los que ya tienen. La reforma fiscal acabará con los tradicionales privilegios de los más poderosos. Y hay también previstas una serie de transformaciones de fondo de la economía, que serán puestas en práctica a más largo plazo: se combatirá la especulación del suelo, se impulsará la modernización de la agricultura, etc. Pero hay que tener en cuenta que estas medidas, que suponen una transformación de la economía española, darán su resultado a largo plazo, aparte de que están poco concertadas en el documento. Por ejemplo, la reforma fiscal podrá palpase en sus efectos como mínimo a un año vista.



## A TENER EN CUENTA PARA SEVILLA

Ante la gravedad del momento que hemos analizado, se podría considerar la necesidad de proponer una serie de medidas que contrarresten la situación que se puede crear en nuestra provincia, así como otras medidas que consideramos fundamentales y a las que ni siquiera se hace mención en el programa. Como son:

1.— Defensa de la capacidad adquisitiva de los trabajadores mediante la puesta en práctica de una escala móvil salarial, que revise trimestralmente los salarios, ante una subida de precios de más de un tres por ciento.

2.— Elaborar una programación de créditos y ayudas oficiales que, mediante su inversión en viviendas, carreteras, escuelas, etc., mitiguen el aumento del paro. Esta programación, que debe tener en cuenta la falta de equipamiento social y de comunicaciones rentables en nuestra región, deberá concretarse en las negociaciones gobierno-centrales sindicales.

Es necesaria una inversión sistemática del dinero de las Cajas de Ahorros andaluzas en nuestra región, evitando el tradicional drenaje de recursos financieros a otras regiones y arbitrando créditos para la pequeña y mediana empresa agrícola e industrial, para ayudarias a salir de la crisis.

3.— Participación de las centrales sindicales en el control del empleo de los créditos, así como intervención de dichas centrales en la necesaria democratización de las Cajas de Ahorros.

4.— Control de los fondos de la Seguridad Social y Mutualidades Laborales por los trabajadores. En especial de las cantidades dedicadas a paliar el paro. Hemos de decir que, pese al aumento de estas cantidades que se indican en las medidas económicas, éstas van a ser insuficientes para cubrir el desempleo, puesto que serían necesarios 88.000 millones de pesetas sólo para cubrir el número de parados actuales en Andalucía, sin tener en cuenta el aumento del paro forzoso del año entrante y la difícil situación de los pueblos.

5.— Como hemos dicho en otras ocasiones, es preciso urgir medidas eficaces contra el paro en los pueblos: el fomento de inversiones, de industrias conserveras agrarias, la puesta en explotación de riquezas mineras hoy ignoradas y el apoyo a cultivos que crean muchos puestos de trabajo han sido otras tantas indicaciones de nuestra central en este sentido.

6.— El reconocimiento del Código de Derechos del Trabajador, presente en las medidas, debe concretarse y adquirir rango constitucional, puesto que supone, por señalar sólo dos aspiraciones obreras, el reconocimiento del derecho al trabajo y el de una libertad sindical real y plena.

Que el patrimonio sindical, cuestión fundamental para los trabajadores, ignorada en las medidas, sea devuelto a los obreros.

Que se reconozca a los Consejos de Delegados, que surgirán de las próximas elecciones sindicales, una tal representatividad que ningún trabajador quede sin representantes y que estos representantes estén capacitados para todo tipo de negociación.

7.— Que las percepciones de los compañeros jubilados y pensionistas sean sustancialmente aumentadas, acabándose así con las insignificantes pensiones que ahora son de todo punto insuficientes.

Redacción REALIDAD





En la problemática socio-económica y cultural de Andalucía, la lucha contra el PARO FORZOSO y el subempleo, en el campo y en la ciudad, ocupa un lugar enormemente destacado. Es una lucha que está a la orden del día, agravada aún más, evidentemente, por la crisis actual, y que a la hora de las soluciones efectivas, desborda por su propia naturaleza el marco local o sectorial en que se plantea. Por ello, se hace necesario pasar, de la resistencia parcial o dispersa, a una acción ofensiva y coordinada, de alternativa clara, concreta y contundente, que sea capaz de encararse con ese mal endémico y sirva para recabar la movilización necesaria de todas las clases trabajadoras del pueblo andaluz.

**EXPRESION MAS FUERTE DE LA SOCIEDAD ANDALUZA**

Esta necesidad de generalizar la movilización a nivel regional, reside en las bases objetivas del conflicto que plantea.

diatas víctimas. Es bastante más que un problema de los obreros agrícolas, o de aquéllos, que en la industria o los servicios, se ven en la calle por los cierres de empresa, reducciones de plantilla, despidos arbitrarios y tantos otros que no encuentran empleo. Es pues el eslabón de una cadena, pero no un eslabón más, sino el que permita actuar sobre esa cadena de sobreexplotación, opresión y subdesarrollo que, de una u otra manera, azota a todo el pueblo andaluz. Si lo definimos pues, no como un eslabón más, es porque el paro en Andalucía no es simplemente una excrescencia del desarrollo capitalista sino la expresión más fuerte o la síntesis de las contradicciones de una formación social en crisis estructural, como la andaluza.

Por ello, para el movimiento obrero el planteamiento de las soluciones no puede entenderse desde un punto de vista estrecho y corporativo —simplemente de los directos e inmediatamente afectados—

de que la conciencia de esta necesidad autonómica va por un lado, y las condiciones en que existen las masas populares por otro. O el que, por otro lado, la conciencia de organizar la unidad y conciencia de todos los sectores y las clases sociales interesados en este proyecto autonómico, mediante el establecimiento de alianzas y compromisos precisos para ello, se confunda y demore con los imperantes salmos literarios sobre el interclasismo, que, en la práctica, tiene escaso poder de convocatoria.

Si el paro forzoso es, como decimos, la expresión fuerte de unas estructuras que funcionan contra la mayoría de la población, es posible, que ésta tome conciencia de la conflictividad de intereses que la embarga y las formas particulares que reviste; así como de las alternativas precisas a corto y largo plazo que configuran su resolución, favorable a todos los niveles.

# LA LUCHA CONTRA EL PARO, PUNTA DE LANZA POR LA AUTONOMIA

El paro forzoso y sus conocidas secuelas de emigración y hambreamiento, desvalorización de las fuerzas de trabajo, bajos salarios y subconsumo, descalificación profesional y analfabetismo, déficit de equipamientos colectivos en las áreas rurales y urbanas, caracterizan con enorme claridad las coordenadas del enfrentamiento entre el pueblo trabajador y las estructuras de un poder oligárquico que lo empobrece y malversa su riqueza, empezando por su potencial humano.

Como vemos, la trascendencia estructural del paro va más allá de ser un problema coyuntural o limitado a sus inme-

ni los demás sectores populares y clases lesionadas pueden inhibirse con el "sálvese quien pueda" o la expectativa en las migajas del poder centralista de los monopolios.

**LOGRAR LA AUTONOMIA, CAMBIAR LA SOCIEDAD**

En esta línea podemos hablar de la necesidad de preparar una ofensiva de masas contra EL PARO que, recogiendo la trayectoria combativa del nuevo movimiento obrero, lo engarce en la lucha por la AUTONOMIA del pueblo andaluz. De no ser así, caeríamos en la falsa creencia

Esto ha de ser así si queremos que esta exigencia de cambios reales en la base socio-económica, encuentren su debido reflejo en la constitución de la autonomía, y si buscamos que este autogobierno sirva para impulsar la amplitud de tales cambios en una dirección anti-latifundista, y no monopolista. Pese a que sabemos que la solución definitiva del paro es incompatible con la explotación capitalista. De aquí que entendamos la consecución del Estatuto de Autonomía para Andalucía, como una vía abierta y progresiva en la estrategia emancipadora de la clase obrera.

Pedro Andrés González

## RELEVO EN LA UNION DE CC.OO. DE SEVILLA

El pasado 1 de octubre, el Pleno de la U.S. de CC.OO. de Sevilla, eligió al nuevo secretario provincial, Jose Antonio Nieto.

Queda así cubierta la vacante dejada por Paquito Acosta a quien el Consejo Confederal ha dedicado la responsabilidad de Información y Publicaciones en el Secretariado Confederal de CC.OO. y ha debido por esa razón trasladarse a Madrid.

Jose A. Nieto, Secretario de la Federación del Sindicato de CC.OO. del Metal en Andalucía, tiene detrás el bagaje de lucha en el Metal de Sevilla: el era presidente de la UTT del Metal en los momentos de la huelga general en 1976, y la experiencia de organización de una rama punta a nivel regional.

En la misma reunión del pleno se eligieron a los 14 componentes del nuevo Secretariado Provincial que habría de encargarse de un urgente proyecto de reestructuración del pleno para acomodar a los momentos actuales del desarrollo de la misión sindical.



Archivo Histórico